

# LA REPÚBLICA

## Suscripción

En la provincia. . . . 1 pta. trimestre  
En el resto de España. . . 1'25 id. id.  
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 id. id.

## SEMENARIO POLITICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO II

Gerona 15 de Septiembre de 1906

Administración y Redacción  
Plaza de la Independencia, 13

Número 56

## Solidaridad y Gerona

En ninguna parte como en la provincia de Gerona, se puede apreciar la necesidad y la eficacia de la política de Solidaridad, con relación al caciquismo.

Azotada como pocas por esta plaga que corrompe en sus raíces la vida ciudadana, Gerona es testigo de mayor excepción en ese pleito, que siendo de una claridad diáfana, complican algunos obcecados con incidentes y mas incidentes ajenos al mismo.

Entre los republicanos de esa hermosa provincia y para su población laboriosa y culta, no puede quedar duda acerca de un hecho decisivo; el hecho de que por sí solo la buena voluntad del partido republicano no obstante sus virtudes cívicas, sus abnegados entusiasmos y sus fuerzas considerables, no ha llegado ni puede llegar, á dar la batalla y ganarla definitivamente al caciquismo, que ha convertido la región en teatro de todas las fechorías.

El Sr. Castelar, á raíz de la Restauración, en las primeras Cortes de ésta, realizó la primera tentativa de liberación política y electoral de esa tierra republicana, y no obstante aquella campaña magnífica en la que su genio oratorio cinceó las mas hermosas oraciones que hayan pronunciado labios humanos, vencieron los caciques locales en el esplendor entonces de su influencia.

A partir de las elecciones memorables á que me refiero, con algunas pequeñas alternativas de victoria, la representación parlamentaria de ese país tan independiente y tan ilustrado, se ha visto repartida allá en Madrid como una túnica, cuyos fragmentos se han jugado materialmente con los dados en la mano, los vividores políticos.

Si pudiésemos ver el encasillado electoral, es decir, esa página mugrienta, ensuciada por todas las concupiscencias, que es representativa de la degradación de nuestra vida pública, tendríamos el dolor de ver cómo los distritos de esa provincia están marcados con la palabra BUENOS es decir malos, explotables, indignos del derecho de sufragio, distritos á propósito para el reparto de botín y la impúdica merienda de negros, que no ha de turbar la energía del cuerpo electoral.

El partido republicano, en diferentes épocas pugna noblemente para emancipar la vida pública, algunas veces con victoria, generalmente solo con gloria.

A excepción del distrito de Figueras que en ocasiones también ha sido devorado por la plaga caciquil, en treinta años de elecciones, sólo una vez que otra ha sido reconquistado el distrito de La Bisbal.

En los otros, comenzando por el de la capitalidad y siguiendo por los de Santa Coloma y Vilademuls, el patriótico esfuerzo de los republicanos ha sido estéril y las actas de aquellas comarcas colocadas en bandejas de plata han llegado á ser ofrecidas en la Corte, al mejor postor, cuando no brindadas á deudos y pasantes de nuestros personajes políticos, los mas tristemente conocidos por su mano dura ó por el sentido de pandillaje, de compadrazgo y de injusticia, en la gobernación de los mayorazgos electorales.

Ahora bien; abrigando como abrigamos la convicción sincera, teniendo como tenemos la seguridad de que mediante la acción redentora de la política solidaria, el caciquismo de la provincia de Gerona será necesaria y definitivamente desalojado de las fuertes posiciones que todavía ocupa, ¿tenemos el derecho de renunciar á una combinación basada en el respeto á la voluntad de todos los ciudadanos, y en el ejercicio puro y honrado del sufragio universal, principio superior y base reguladora de todo el régimen republicano?

¿Cual de nuestros correligionarios, si lo meditan con ánimo sereno, podrá eludir el deber de cooperar en la medida de su concurso á la obra de la destrucción del caciquismo?

Lo que proponemos, es sencillamente la aplicación del mismo método, de idénticos procedimientos de los

que empleó la ciudad de Barcelona para derrotar á sus caciques triunfantes.

No hay mas que recordar aquellas elecciones. las primeras en las cuales el Sr. Lerroux sacó la representación de la gran urbe.

El Gobierno habia ya dado por electos á los candidatos encasillados, pero los regionalistas que tenían en poder de sus interventores, la mayoría de las actas legales, sostuvieron con energía su derecho hollado, al par, que el del Sr. Lerroux que no se recatara de proclamar.

Unas y otras fuerzas se pusieron de acuerdo para hacer prevalecer la voluntad de Barcelona y los interventores republicanos fueron á la «Lliga» y juntos cumplieron con sus deberes de buenos ciudadanos al frente de ellos Lerroux, que se impuso pronunciando aquellas palabras que hicieron estremecer á la muchedumbre:

«O saldré proclamado diputado, ó saldré por la ventana».

Y yo pregunto, ¿por qué aquella relación que dió tan óptimos frutos no se puede complementar, desenvolver, perfeccionar hasta garantizar en grande el propio resultado en la provincia de Gerona, en Cataluña, en toda España?

Nada mas facil que el probar que los republicanos recabarían de esta fecunda combinación, más que el resultado parcial de aumentar considerablemente el contingente de su representación.

Los demás elementos, los demás partidos sacarían esto, pero nosotros, sobre tal ventaja otra cien veces superior, porque significa el triunfo en toda la línea, de nuestro principio, que es fundamento de nuestra política, del sufragio.

Mas claro, para los republicanos representa Solidaridad el maximum de todas las reivindicaciones; el *Gobierno del pueblo por el pueblo*, que forzosamente comienza con el prevalecimiento de la verdadera voluntad del cuerpo electoral.

¿Que importa la repugnancia, la antipatía, por la significación ó por las ideas ó por las personas de pocos ó muchos candidatos, si el principio fundamental surge victorioso incontrastable de la política que aconsejamos?

No es ya la destrucción del caciquismo, no es ya el aumento de nuestra representación que aquél constriñe fatalmente al número de 30 diputados.

Con Solidaridad lo que saludamos es la resurrección del derecho del sufragio.

Los pueblos la bendecirán porque les habrá librado de las garras de los caciques.

La República queridos ciudadanos, no lo dudeis,—le deberá su preparación más adecuada y más fecunda;—la Patria su redención definitiva, que no puede ofrecerle hoy por hoy, ninguna de las fuerzas y partidos que pugnan por labrar su porvenir.

Solidaridad catalana puede y debe en una palabra fijar los destinos venideros del país y dotar á España de la definitiva constitución política que en el transcurso de la Historia no ha elaborado todavía la conciencia nacional.

Y el partido republicano, no puede desperdiciar, no desperdiciará la ocasión que se le ofrece de llegar con paso firme y camino seguro á estos resultados, porque si lo hiciese arrostraría las mas grandes responsabilidades ante el porvenir.

El Sr. Salmerón y los que fieles le rodeamos, no hacemos ahora otra cosa, que salvar honradamente la nuestra.

EMILIO JUNOY

Puigcerdá-7-9-906

## Me afirmo y me ratifico

Sr. D. Gonzalo Jover.—Director de *La Lucha*.  
Gerona.

Distinguido colega y amigo: Se presta á largo discurso, el contenido de la carta de usted, contestación á la

mía, inserta en *La Lucha* que usted tan acertadamente dirige.

Resultaría muy interesante y muy instructiva la formalización del proceso del caciquismo en la provincia de Gerona. No poseo datos bastantes para intentarlo; primero, porque no he estado jamás en las intimidades de ese Gobierno civil, ni me atreveria á poner los pies en la Delegación de Hacienda, y me cupo pocas, escasísimas veces, el honor de conocer á los Jueces y Magistrados que han ejercido en esa ciudad de Gerona; segundo, porque aun reforzando mis informaciones con documentos, habrían de ser tachadas de parcialidad, por quienes, adoradores del éxito á todo trance, ajustan á su propia medida la de sus semejantes, cuando á la sombra de esos éxitos prosperan la vanidad, el medro personal, el favoritismo repugnante, todo aquel cuadro de asquerosidades que empañan el brillo de la justicia, de la moralidad y del imperio de las leyes.

Si pudieran deponer en esa información todos aquellos funcionarios que han pasado deprisa y corriendo por todos esos centros oficiales de Gerona. Si declarasen la verdad los funcionarios mayormente apoyados por personajes de gran influencia, sin duda requeridos, y alguna vez casi obligados á complacer al miserable cacique. Si pudiésemos revelar al público las combinaciones imaginadas por el cacique, las promesas prodigadas y las amenazas por éste proferidas, y si fuese posible formalizar un balance del dinero derrochado, de las desvergüenzas concertadas, no solo ofrecidas, impuestas á los partidos monárquicos en calidad de soluciones salvadoras, apartaríamos de semejante espectáculo los ojos con horror y el estómago con asco.

No ahondemos ni hagamos consideraciones sobre el sentido ético de este país, demasiado excéptico, demasiado indiferente, dividido en tantos fragmentos como individuos lo componen, incapaz de acalorarse por lo grande y lo generoso, muy atento á los balances del negocio particular, excesivamente envidioso, desconfiado por naturaleza y por ende difícil para concertarse y asociarse.

Con dolor de mi alma trazo estos rasgos característicos de la gente de mi tierra, á la cual es necesario decir toda la verdad aunque no le agrade. Es indispensable ponerle á la vista este retrato de su monstruosa fisonomía moral, para que se impresione hondamente y reaccione luego en el sentido de la enmienda y de la corrección.

El caciquismo ha sido posible y subsiste, porque el país quiere, porque la gente de esta tierra lo consiente, porque los que protestan contra él, los vejados, las víctimas y las personas decentes no han formado legión y no se han levantado airados, armados de razón y de otras armas contundentes y efectivas, para demostrarle al cacique, que si arriba hay personajes que le apoyan, abajo hay un pueblo digno que no está dispuesto á consentir sus audacias, sus atrevimientos y sus injusticias.

Cierto que en la intimidad, en el seno de la confianza la reprobación es general contra el cacique; nadie lo justifica ni abona. Si fuera lo contrario habría que confesar que vivimos en un pueblo de miserables y de perdidos.

Pero la protesta no pasa de aquí, no se formaliza seria y públicamente, y por esta falta de valor del espíritu colectivo los magistrados, los funcionarios, los alcaldes, los Ayuntamientos, sufren atemorizados la humillante presión de una influencia personal que carece en absoluto de prestigio, exenta de cultura, de talento, de posición social, expresión repugnante de una suerte bohemio engendrada en el vicio y al cultivo del vicio dedicada, en forzosa permanencia de incapacidad para labores de otro carácter.

¿Quién pudiera imaginar que en un país trabajador como este, bastante culto, un tanto cosmopolita por su trato y por sus relaciones con pueblos extranjeros, había de ser posible el dominio de un cacique, tan pacientemente consentido, celebrado en ocasiones por distin-



guidas personalidades deseosas de obtener la representación de esta provincia?

El caciquismo es en todas partes el instrumento de las malas pasiones cultivadas por las oligarquías políticas. Estas sostienen el caciquismo para castrar la voluntad del país, para dividirlo y envilecerle. Y para ello congregan alrededor del cacique á todos los ambiciosos, á todos los fracasados, á los vagos y aventureros que andan en busca de una posición social perdida en el juego ó en otros vicios repugnantes.

Organizada la banda de aventureros en cada pueblo, con dirección en la capital, ¿quién se resuelve á combatir á esa legión de indocumentados, de fallidos, de insolventes y de irresponsables?

—Y atraído por el cebo de la ganancia, ó por los estímulos de la soberbia, ó por el odio y el deseo de la venganza personal se constituyen muchas gentes en auxiliares de la banda, en verdaderos cómplices, que finalmente componen, urden, tramán é incitan la ejecución de las mayores tropelías.

Y esta es la corte del cacique, la que aplaude, la que le agasaja, la que le celebra por la utilidad y el provecho que espera de las brutalidades caciquiles.

Por fortuna, señor Jover, es usted nuevo en esta provincia, virgen de todo contagio caciquista, por no haber respirado el ambiente emponzoñado de la farsa y la inmoralidad imperantes. Usted conoce de oídas las cosas de esta tierra, y de tal calibre deben de ser, que al solo vislumbre se siente usted con ánimo de combatir las enérgicamente.

Sea usted bienvenido, señor Jover, y tenga la seguridad de que en la pelea anti-caciquista no quedará usted desamparado. Comience fijando su atención en la administración municipal de Llagostera, en cuya población encontrará muchos vecinos que le informarán, con datos para escribir muchas páginas en las que resplandezcan las mayores iniquidades, las más tremendas injusticias, envueltas en una serie interminable de inmoralidades.

Huele á podrido aquella administración municipal y sin embargo no ha habido Gobernador civil ni Comisión provincial que hayan acordado una severa inspección, de la que debería conocer el Juzgado y finalmente el Director técnico del correspondiente penal.

¿Y Santa Cristina de Aro? ¿Y Hostalrich? ¿Y País? ¿Y tantos otros municipios de los cuales se desaloja por medios violentos á las personas serias y honradas?

Hay maestros que no desempeñan su destino porque les produce más la agencia que tienen en esa ciudad. Hay maestras sin local para escuela, porque así podrán arraigar en el pueblo las monjas preferidas por el párroco.

Y todo esto sucede porque lo ampara el cacique, á quien darán el acta en blanco en cuanto haya elecciones de Diputados á Cortes, esos tiranuelos de pequeñas localidades, cuyos alcaldes desconocen las leyes, víctimas de los abusos de ciertos secretarios de Ayuntamiento codiciosos y sin escrúpulos ni delicadezas.

Averigüe usted por qué se gastan tantos miles de duros en la elección de Senadores, á la que concurren los compromisarios ofreciéndose al mejor postor, harfándose durante tres días en las fondas y posadas de esa ciudad, rebaño de comerciantes del sufragio puesto á subasta por los candidatos, por los electores y por el cacique que los recluta y les envenena el alma mediante ofertas de billetes de Banco, de comilonas y de promesas de todas clases.

Tarea larga le ofrezco á usted, querido señor Jover. Si tiene usted aliento, perseverancia, energía y valor para llevarla á cabo—y habrá quienes le apoyen,—me dispongo para el aplauso, que si el éxito corona los esfuerzos de usted, la casi unanimidad de los habitantes de la provincia de Gerona le discernirán los honores del triunfo en calidad de héroe, porque heroica es la empresa que usted ofrece á la buena voluntad de los representantes en Cortes de esta provincia, entre quienes se encuentra este compañero en la prensa, que por no sentir fatiga ni arredrarse ante lo imposible, será en calidad de Diputado su activo cooperador.

Es de usted atento amigo y correligionario,

q. b. s. m.

EUSEBIO COROMINAS  
Diputado á Cortes por Gerona.

Corsá 12 Septiembre de 1906

## La imposición de Suiza

No podemos pasar sin correctivo ese afán immoderado de los monárquicos de aplaudir á rabiar al Ministro de Hacienda por el *soidisaut* convenio con Suiza.

Este acto, esta obra del señor Navarrotreverter es sencilla, lisa y llanamente un fracaso.

¿Por qué aplaudir á ciegas una obra que resulta un desastre para el país productor?

¿Para quién escriben los periodistas monárquicos? ¿Para chinos incultos ó para españoles ilustrados? Porque dá grima ver de qué modo se engaña ó trata de engañarse al pueblo, endosándole cifras falsas, especie de espejuelos como si se tratara de cazar alondras en forma de opinión pública.

Por la prensa monárquica se consigna que los vinos han salido beneficiados.

Esto, no solo no es cierto, sino que constituye una gran patraña.

Demonstración.

En el tratado de 1892, precisamente negociado por el propio Ministro, los vinos pagaban por 100 kilogramos 3'50 francos.

Durante la guerra de tarifas, que ha durado *los dos últimos meses poco más ó menos*, los vinos pagaban 0, 42, y 46 francos los 100 kilogramos.

Y en el mal llamado tratado ultimado por el Ministro con Suiza, los vinos sin distinción pagarán (si las Cortes lo aprueban), por 100 kilogramos 8 francos.

De donde resulta un aumento en los derechos sobre los vinos al entrar en Suiza, de 4'50 francos que añadir á los 3'50 que pagaron desde 1892 á 1906.

¿Esto es un éxito, señores monárquicos? Esto es un fracaso con todas sus campanillas de imprevisión y falta de táctica.

Porque si á tiempo, antes de expirar el Tratado de 1892, los ministros de la monarquía hubiesen escuchado la voz de alerta dada en las Cortes y en la prensa periódica por los diputados Zulueta y Rahola, no se habría llegado á la guerra de tarifas, y por consiguiente no se habría impuesto Suiza á España, como se ha impuesto elevando más del doble la tarifa del año 92 en lo referente á vinos solamente, pues en cuanto á corcho obrado que pagaba 5 francos, ahora se concede por el Tratado (?) flamante, que paguen 30 francos.

¿Por qué se la callaban esta partida los periódicos monárquicos de la provincia? ¿Por qué comparar el Tratado convenido en principio con los precios de los dos meses de guerra de tarifas y no compararlo con el Tratado expirado ó sea el de 1892 que es lo más lógico?

Pero hay más. La revisión y la táctica no se ven en cuanto se trate de los vinos precisamente, estando pendiente de recolección la cosecha y de elaboración los nuevos caldos.

Dice el Gobierno que el precio de 8 francos regirá desde el 5 del actual al 20 de Noviembre.

Y pregunto, ¿el 2) de Noviembre podrán haber salido para Suiza los nuevos vinos? No. Y mientras la nueva cosecha no tendrá salida para Suiza, desde el 20 de Noviembre próximo, si el tratado no es aprobado por las Cortes, los productos suizos habrán invadido nuestros mercados al amparo de la segunda columna del Arancel, que contiene gran número de artículos.

Si el espacio lo permitiera compararíamos otras partidas de los dos Tratados, no de la guerra de tarifas, que esto no es serio.

¿Qué descansado habrá quedado el señor Sitjas, esa *enciclopedia económica* á quien se debe esta famosa imposición de Suiza, como se le debe también la viciosísima composición de la más famosa todavía Junta Arancelaria, de que trataremos en su día, si esa *tumbreira* continúa protegiendo *tan espléndida y acertadamente los intereses*... del país!

PEDRO ESTARTÚS

Barcelona-Septiembre-1906.

## REMITIDOS

LA SELLERA

Durante los días 15 y 16 del pasado Agosto, celebró esta población su acostumbrada fiesta mayor, viéndose muy concurrida de forasteros, contribuyendo á ello el haber la sociedad Juventud Sellarense contratado un magnífico entoldado y la reputada orquesta Unión Cassanense, que muy brillantemente ejecutó su cometido.

Y ahora hablemos un poco del cacique: dos meses antes de la fiesta procuró la sociedad mencionada, alquilar *La era d' en Rafel* para como de costumbre levantar allí el entoldado, pero se encontró con la natural sorpresa que el dueño sin guardar la consideración debida á la sociedad que todos los años le pagaba religiosamente el alquiler convenido, nos dijo que había arrendado el local á otros. Lo comprendimos: la ambición del cacique por una parte y por otra, creyendo la plaga reaccionaria que no halláramos otro local, hicieron arrendar aquel, pero se llevaron chasco pues la fiesta resultó lucidísima.

El Corresponsal

ES DE JUSTOS, HACER JUSTICIA

—0—

En el *Boletín Oficial* de nuestra provincia, número del miércoles, 12 del corriente, aparece la siguiente circular:

### ELECCIONES

«Declaradas nulas por la Comisión provincial las elecciones municipales verificadas en 12 de Noviembre del año último en Castillo de Aro; en uso de las facultades que me confiere el párrafo 2.º del art. 59 de la ley orgánica provincial vigente, y á fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 45 de la Municipal, he acordado convocar á nueva elección para la renovación bienal del referido Ayuntamiento, la cual se celebrará el domingo 30 del actual, debiendo tener lugar la designación de interventores el domingo anterior 25 del corriente mes y el escrutinio general el jueves siguiente 4 de Octubre próximo, observándose estrictamente, tanto en la votación como en el escrutinio, lo dispuesto en el Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 190, cuyos preceptos deben tenerse muy en cuenta y cumplimentarse con la mayor exactitud en todas las operaciones electorales.

El nuevo Ayuntamiento se constituirá el día 4 de Noviembre venidero, con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley Municipal.

Gerona 11 de Septiembre de 1906.—El Gobernador, *Modesto Sánchez Ortíz.*»

La razón se impuso; triunfó el orden legal.

Era de esperar; conocíamos con solidez las relevantes dotes de retitud y justicia que adornan, mejor aún, caracterizan al señor Gobernador civil de esta provincia. Por eso nos vemos obligados, en cumplimiento de un sagrado deber á la verdad, á confesar ingenuamente que, la anterior circular nos satisface pero no nos sorprende. Sabíamos perfectamente, conscientes por consecuencia lógica, que el proceder del señor Sánchez Ortíz no podía ser otro; su recto espíritu de justicia le impedía, que por nada ni por nadie, sufrieran quebranto los intereses comunales de Castillo de Oro, al arbitrio de un... *poderoso*, demorara la acertada y justa disposición resolviendo semejante anomalía, tan manifiesto abuso, tamaña inmoralidad, tal atropello, inicua e inicuamente perpetrado por el... *funesto cacique llagostenserense.*

Damos nuestra leal y sincera enhorabuena al señor Sánchez Ortíz. Es indudable que por tal camino se adquiere la confianza de los pueblos. Así se sirve á la patria. Así se cumplen los deberes anexos á su elevado cargo.

Hoy vemos plenamente confirmadas las manifestaciones que hicimos desde las columnas de este semanario, al ocuparnos del acertado nombramiento de Gobernador por esta provincia del señor Sánchez Ortíz. Fuimos afortunados; alguna vez tenía que ser. Como entonces, repetimos que la labor realizada por el digno magistrado, y la futura, serán para Gerona altamente beneficiosas.

## Teatro de Novedades

El jueves de la próxima pasada semana debutó en este Teatro la compañía catalana del de Romea de Barcelona, dirigida por los señores Borrás (don Jaime) y Capdevila.

Al público no le dió por echarse á la calle; por lo que en consecuencia hubo solo una mediana entrada.

Representóse *El Mistich*, con bastante propiedad.

La compañía muy aceptable; interpretó la obra buenamente, logrando resaltar sus dotes artísticas, en la costosa labor de protagonista, el señor Borrás. La señora Morera superior.

No escasearon los aplausos. El público salió satisfecho y bien impresionado.

La noche del viernes disfrutó el público gerundense que asistió al teatro, en mayor número que el día anterior, de la original y atractiva producción de Guimerá, *Terra Baixa*.

Desarrollóse el drama con notable precisión y buen gusto.

El señor Borrás supo interpretar con el arte acostumbrado, el costoso papel de *Menelich*, viniendo con naturalidad las situaciones difíciles del personaje tan hábilmente encarnado.

Mantiénesse á la misma altura, sin desmerecer un momento, creando genuina realidad, á la vida del imaginario ser, de sentimientos delicados y brusca forma.

La señora Jarqué cumplió. El señor Capdevila como siempre, determinando al público á franca risa.

Nutridos aplausos premian la acertada labor de la compañía.

El sábado por la noche presentaba el teatro hermoso aspecto; el público invadido materialmente, hasta el lamentable extremo de venderse en taquilla alguna localidad abonada, criticable distracción en la que no deben reincidir, á no desear el tildado de ligeros.

Púsose en escena el original y atractivo cuadro dramático de Pompeyo Crehuet, *Mortia*.

Hizo una hermosa creación de *Eloy*, la señora Jarqué.

Seguidamente estrenáronse *Las Garsas*, notable producción de Iglesias. Hace el escritor un acabado estudio filosófico-social.

Desarrolláse la acción dramática en la peluquería del honrado y altruista *Pelegrí*.

Este personaje que encarna el humanitario ideal del genial pensador, representa una verdadera excepción de la sociedad en que vive, lo propio que sus dos hijos educados en las máximas del generoso padre. Cuando vive en la e-casaz es respetado y querido por sus relevantes cualidades. No reúne otro defecto que el de una excesiva bondad. La lotería altera la situación económica del simpático personaje y de sus parroquianos, quienes desde entonces, dominados por el interés, sufren una radical transformación.

El interés ha transformado totalmente la paz de la honrada familia convirtiéndola en laberinto de luchas intestinas. Las más triviales palabras adoptan proporciones gigantescas.

«Menelich» maldice el capital en mala hora hallado.

Los parroquianos antes conñados, recelan y dudan del venerable anciano.



Entonces el autor, por boca del protagonista, afea y critica con punzante ironía, el injusto proceder, el excesivo egoísmo que anida en la sociedad, de mezquino sentir, desprovista de sentimientos altruistas, y que atenta sólo al goce de la vida, desprecia y aborrece la más pura fuente; el trabajo, que enaltece y dignifica al hombre.

La interpretación no pudo ser más esmerada. Sobresalen por su importante labor las señoras Morera y Jarque y los señores Borrás (que estuvo admirable), Morató, Capdevila, Vinyals y Daroqui.

El domingo, despedida de la compañía, como la noche anterior, llenóse completamente el Teatro.

Representóse *L' Eloy*, de Guimerà. Es un drama de mucha, bastante interesante. Resulta verdaderamente precioso el papel del ciego Micas, personaje simpático, felizmente interpretado por el señor Capdevila.

Estrenóse además la preciosa comedia de Santiago Rusiñol, titulada *Els Jochs Florals de Camprosa*. Presenta y ridiculiza las exageraciones de un abultado e indefinido catalanismo.

Los calurosos aplausos del público gerundense allí reunido, son la más elocuente crítica de la labor realizada por la simpática Compañía Catalana.

## BOLETÍN REPUBLICANO

La Comisión ejecutiva de la Junta provincial de Unión Republicana, al objeto de procurarse el estado exacto de organización del partido en la provincia, interesa le sea remitida á la mayor brevedad, lista de los individuos que forman las juntas directivas de Centros republicanos indicando el cargo que cada uno de ellos desempeña.

### IMPORTANTE

La Junta Directiva, convoca á los individuos que constituyen la Junta provincial, á la reunión de segunda convocatoria, que tendrá lugar el domingo 29 del corriente, á las once de la mañana en el local de costumbre, «Unión Republicana», calle del Carmen, 13.

Suplicamos encarecidamente la asistencia, por exigirlo así la urgente resolución de algunos asuntos, de trascendental importancia para el partido republicano de esta provincia.

## CRÓNICA

Bescanó... la desgraciada vi la, compuesta en su mayor parte de *fieles siervos*, adictos, en apariencia, á un *Señor*, el *pastor enciclopédico*, ventila hoy día un pleito; la viciada atmósfera de la inmoralidad véase empujada por la sana corriente de rectitud y justicia.

La señora maestra de aquella villa debía reanudar el día 1.º del corriente mes las clases interrumpidas por todo un año y algo más, gracias al mangoneo de aquellos asquerosos y degradados caciques, amantes del progreso, luz y verdad, á setecientos trillones de kilómetros distantes. Es de sentir que así no sucediera, y por lo mismo debemos sentar los términos en su correspondiente lugar, poniendo en perfecta claridad el asunto de que se trata.

No podemos de ello acusar en modo alguno á la maestra que vé mermados sus intereses y hollados sus derechos con semejante anomalía.

Tampoco puede aducirse culpabilidad por negligencia ó descuido, al celoso propietario don Lorenzo Alsina, toda vez que dicho señor último las exigidas reparaciones de la casa, en conformidad con las órdenes recibidas por la Junta provincial, de acuerdo con la visita de inspección girada por los peritos, Arquitecto provincial é Inspector de 1.ª enseñanza á primeros del próximo pasado mes.

A últimos del pasado Agosto el alcalde de aquella villa, por mandato del Gobernador, invitó al citado propietario á que hiciera el contrato de arriendo, y una vez ultimado este requisito, sería un hecho inmediato la apertura de clases. Pero no fué así, una *voluntad caciquil máxima*, movió de nuevo al señor Alcalde á que burlara lo más legalmente posible las órdenes gubernativas, y así lo efectuó, arguyendo fútiles pretextos y estúpidos reparos, totalmente gratuitos y tendenciosos todos á entorpecer la celebración del referido contrato.

La inmoral conducta del señor Alcalde, movida ó acordada con el señor Párroco, presenta con claridad diáfana, demuestra palpablemente el tenaz combate á la sana instrucción cívica, la oposición sistemática á que actúe el colegio de niñas, tercios en prolongar por tiempo indefinido tan anómala situación, causando gustosos tantísimos perjuicios á la sociedad, al negar ese poderoso elemento, á educación, que transforma al niño en digno ciudadano.

Esta es la situación; la niñez vagando por las calles, echándose al arroyo, viciándose libremente, á no ser que concurra á las clases que las Hermanas Dominicas de Sait dirigen, situadas á una hora de Bescanó.

Para suavizar tales asperezas y evitar molestias á los incautos vecinos, el señor cura párroco de Bescanó mueve al señor Alcalde á que recoja, ó mejor dicho, sorprenda, cuantas firmas le sea posible para un asunto de verdadero interés para el pueblo, sin decirles el qué, por supuesto, si bien nosotros hemos podido averiguar en *fuentes* respetables que el supuesto asunto que motiva la recopilación de firmas, no es otro que la creación de una escuela de niñas dirigidas por religiosas.

¡Bonita manera de dar soluciones!

La cuestión de honor para esos... señores, es vencer, sin reparar en cómo ni de qué manera; les conviene monopolizar para obtener mayor seguridad y garantía de su *Virreinato*.

Es de aplaudir la conducta observada por el dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia, quien sabemos positivamente dió enérgicas y terminantes órdenes al Ayuntamiento de aquella villa, en ocasión que fueron á visitarle sobre el mismo asunto. Vea el señor Gobernador el caso omiso que de sus órdenes hizo el señor Alcalde, y al igual que otros casos muy notorios por lo excepcionales, esperamos resuelva el pleito, termine la obra con tanto acierto empezada, dando la merecida lección, un ejemplar castigo al vampiro de Bescanó, al perturbador del orden legal y al burlador de la justicia.

Estamos totalmente seguros de que el señor Gobernador hará que la justicia triunfe. Despejado el oscuro horizonte, reaccione el pueblo de Bescanó, vuelva sus ojos á la realidad, medite serenamente la tan indigna tutela que por temor soporta, comprenda lo que puede su voluntad al impulso consciente de sus derachos y la desesperada y ridícula situación de sus señores feudales al formarse un absoluto vacío á su alrededor, y no dudamos ni un momento sólo, que al percibir la clara luz de la verdad, al convencerse del manifiesto engaño y darse perfecta cuenta del soberano poder que es racional posea, arrollará cual gigantesca y embravecida ola, de una vez y para siempre, la más encumbrada cima del impúdico y odiado caciquismo.

Labor noble y certera para debilitar y destruir más tarde al moderno *Feudalismo*, es la de emancipar vasallos, recabándoles la libertad é independencia á que tiene derecho y sabrá conquistar todo consciente ciudadano.

El domingo último tuvimos el gusto de saludar á nuestro diputado, don Eusebio Corominas, que asistió á la Junta provincial de primera convocatoria, que no pudo celebrarse por insuficiente número.

La Junta Directiva agradece y vé gustosa el interés con que toma nuestro activo diputado los asuntos concernientes al partido.

Nos hemos enterado con agrado de la notable mejora observada en nuestro digno jefe provincial don Buenaventura Carreras.

Deseamos á tan apreciable repúblico un rápido alivio y restablecimiento completo de su quebrantada salud.

### SEÑOR ADMINISTRADOR DE CORREOS

Tenemos queja de que en San Gregorio algunos de nuestros suscriptores no recibe el periódico LA REPÚBLICA que semanalmente le remitimos.

Esperamos del señor Administrador averigüe la causa de semejante anomalía, y adopte las medidas oportunas para evitar se repita tamaño abuso.

En la reunión general extraordinaria celebrada el domingo próximo pasado, la *Sociedad Unión Republicana* aceptó en su totalidad las bases presentadas por la *Agrupación Coral*, en las que se obliga noblemente á sufragar cuantos gastos le permita su capital en caja, en tanto sean necesarios para realizar la inmediata construcción del deseado teatro.

Las obras deben ultimarse el próximo Octubre, á fin de que pueda inaugurarse por las cercanas ferias de San Narciso.

Se acordó constara en acta haber visto con agrado la generosa oferta, así como un acertado voto de gracias á la *Agrupación Coral* que tan digna y desinteresadamente coopera al progresivo desenvolvimiento de la Sociedad.

Dióse cuenta además de la hermosa ampliación del retrato de nuestro diputado, hecha por el artista-fotógrafo señor García, y regalada en prueba de cariñoso afecto y simpatía á la sociedad «Unión Republicana», por el genuino representante á Cortes por Gerona don Eusebio Corominas.

Agradecida la Sociedad acordó un segundo voto de gracias al atento repúblico.

En la *Gaceta* aparece un Real decreto concediendo el título de ciudad á la villa de Sta. Coloma de Farnés. Nuestra enhorabuena á los cultos ciudadanos de la ex-villa.

Nuestro querido colega *La Publicidad* de Barcelona, reproduce íntegro el artículo *Conforme de toda con formidad* de nuestro diputado don Eusebio Corominas, que publicamos en el número anterior de nuestro semanario.

Encabeza el título *Contra el caciquismo gerundense*.

En el distrito de Santa Coloma de Farnés se ha creado una junta de consulta y defensa de los afiliados

á la Solidaridad Catalana, para combatir los ataques del caciquismo que impera en aquella comarca.

La constituyen los letrados señores don José María Aragón, don José M.ª Bofill y don Juan Rotllant y los procuradores señores Manuel Aragón, don Enrique Frigola y don Joaquín Torra.

Aplaudimos la idea con entusiasmo, que no dudamos logrará sanos y moralizadores resultados.

Hemos recibido un ejemplar de *D' Aprech*. Este libro que acaba de publicarse, es una acertada recopilación de varios modelos en prosa y en verso, del renacimiento catalán. Sus páginas saturadas de rica poesía forman un ameno compendio literario. Su lectura, será verdaderamente saludable á las inteligencias jóvenes, educadas á su influjo.

En una palabra confiamos en la bondad de la obra, dirigida por Antonio Busquets y creada para uso especial de las escuelas de Cataluña, Mallorca, Valencia y Rosellón.

*Dalmau Carles y C.ª*, Editores.

Su precio insignificante, una peseta.

En la tienda del Sr. Struch, plaza de la constitución, hemos tenido ocasión de admirar un bonito *buffet*, sistema inglés, construido con una sencillez y perfección de líneas, de muy agradable efecto. Respira aquél aire artístico, de los ya de tiempo acreditados talleres de Bautista Jovet.

Nuestra enhorabuena al esclarecido artista.

El día 6 del próximo Octubre, empezará á publicarse en Barcelona un semanario catalán de literatura, bajo el título de *La Eseña Catalana*, destinado á fomentar el Teatro catalán.

Anticipamos la bienvenida al futuro colega.

El lunes de la presente semana fué arrollado por el segundo tren que conducía la peregrinación á Lourdes, cerca de la estación de Sils, un carro que atravesaba la vía. Quedaron verdaderamente destrozados el carro la caballería y el hombre que la guiaba.

El miércoles de la presente semana, tuvo lugar el juicio, por querrela de injuria contra nuestro apreciable amigo y compañero D. Román Jori.

El abogado Sr. Vallés, en energía y bien pensada defensa, demostró que en el suelto que motivó el proceso, no se alude á persona determinada, sino que van dirigidos los ataques á la nefasta política de Camps y del Rourismo.

Nuestro distinguido compañero Sr. Jover, inserta en el diario *La Lucha*, que acertadamente dirige, el artículo-carta del Sr. Corominas, publicado en el anterior número de este periódico.

La respuesta que conceptuamos sincera, es plenamente satisfactoria: nos congratulamos en la conducta, preñada de buenos deseos y sanas intenciones, que es su propósito realizar.

Sentimos que el limitado espacio de que disponemos nos imponga la brevedad, nos impida la extensión verdaderamente deseada.

Hemos tenido el gusto de concertar el cambio con nuestro colega el *Diario de Gerona*.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Nacimientos, 50 de ellos 9 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes. 1,88; Defunciones 45 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; tuberculosis 3, enfermedad del sistema nervioso, 9; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 10; idem digestivo, 12; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 1; senectud, 4; muertes violentas, 2; otras enfermedades 2; resultando una mortalidad de 2,82 por 1.000 habitantes.

Matrimonios, 9; Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,56.

**¡Fumadores!**



PAPEL JORDA

Si quereis conservar vuestra salud fumar el acreditado é higiénico PAPEL JORDA

**¡Fumadores!**

PEDID el más higiénico

de los papeles

Marcas **Simó** y el engomado **Gerunda**

Imprenta Rahola, Independencia, 18. — GERONA



**Mercedería, confecciones y juguetes**

DE **PABLO JULIA**

PROGRESO, 23

**Especialidad** en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad.

**Bran surtido en tiras bordadas**

**Corsés á medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.**

**La Previsora**

Compañía anónima de seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción  
Constituida por escritura pública ante el notario V. Sr. Franco Anglada é inscrita en el Registro mercantil  
DOMICILIO: ARAGÓN, 337.—BARCELONA

**CONDICIONES**

1.ª Para asegurarse en esta Compañía es condición indispensable tener la edad de 14 años cumplidos, no exceder de 45 gozar de perfecta salud.

CUOTAS MENSUALES	ENFERMEDAD DE					
	MEDICINA	CIRUJIA MAYOR	CIRUJIA MENOR	IMPOSIBILITACION	FALLECIMIENTO	PARTO DE MELLIZOS
Pesetas	Pesetas diarias	Pesetas diarias	Pesetas diarias	Pesetas mensuales	Pesetas	Pesetas
1'75	4'50	3'00	2'00	30'00	45'00	450'00
1'20	3'00	2'00	1'50	20'00	30'00	300'00
0'60	1'50	1'00	0'75	10'00	15'00	150'00

La Previsora es la única Compañía que paga las enfermedades de medicina y cirugía mayor por todo el tiempo de su duración  
La Previsora es la única Compañía que admite baja desde el día siguiente de haber sido alta de otra enfermedad.

REPRESENTANTE EN GERONA: **Rafael Estarús, Carmen, 19.**

Taller especial de reparaciones. Depósito de útiles, herramientas y piezas para la relojería.

**Relojería** de **Juan Ridaura** la más antigua de la provincia de la Constitución, 9, GERONA. Precios nunca vistos y sin competencia. Garantizados.

Surtido completo en toda clase de relojes y cadenas, se hacen nuevas cualesquiera de sus piezas.



—Aquí se de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mayor biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes, lo mismo para el abrigado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.—  
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.  
MUCHA SUCCESOS DE MANTEL, SOLER, ARAGON, 337, BARCELONA.

**Disponible**

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

**Higiene de la boca y hermosura de la dentadura**  
**LICOR DE ORIENTE**

PROVEEDOR EFECTIVO  
Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro  
Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.  
Inventado y preparado por **H. LILLIO**  
**AVISO IMPORTANTE**  
Si queréis usar el mejor dentífico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el **LICOR DE ORIENTE**.  
Capacidad del frasco: 125 gramos \* Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia  
**D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)**

**DISPONIBLE**

Fabrica de aguardientes, anisados y licores

**Gil Gironella**

30, CARRETERA DE SANTA EUGENIA, 30  
GERONA

En este establecimiento el público encontrará anisados, ron, caña, coñac y demás licores á precios sumamente económicos.

Especial aguanaf, compuesto digestivo.

**Sombrerería**

Bran surtido de gorras de todas clases  
ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

**Teresa Corominas de Fita**

CIUDADANOS, 19. GERONA  
Especialidad en trajes de niñas

Ramo particular para sacerdotes Cuellos y corbata

**Parera, Pascual y Cia**

Sociedad en Comandita  
(Antes FERREOL SARRÁ)

**CARRUAJES DE ALQUILER**

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.  
Especial para la Fonda Peninsular

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encárcenos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se nos confien.